

Aprueba Congreso cuenta pública 2018 del TEE de BCS



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). En sesión extraordinaria virtual, el **Congreso del Estado** aprobó el 5 de agosto, la cuenta pública del ejercicio fiscal de 2018, ejercida por el **Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur**, la cual fue aprobatoria con un resultado final de una observación, tras haber presentado justificaciones y aclaraciones correspondientes, informó el propio **Congreso de Baja California Sur**.

Como resultado de la revisión y fiscalización llevada a cabo por la Auditoría Superior del Estado (ASE) de **Baja California Sur**, la comisión permanente de la ASE presentó el dictamen de

la situación financiera del ente público, el cual cumplió con su entrega conforme a los Títulos Tercero y Cuarto de la Ley de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El dictamen de la comisión presidida por el diputado **Carlos Van Wormer Ruiz** indicó que la cuenta pública anual del TEE fue presentada ante la ASE conforme al plazo establecido en la Constitución Política del Estado.

Que de la revisión del contenido de la cuenta se desprendieron 55 observaciones por incumplimiento a las disposiciones legales, respecto a la recepción, administración y ejercicio de los recursos públicos. La entidad presentó las justificaciones y aclaraciones correspondientes, por lo que 54 observaciones fueron solventadas, quedando pendientes de solventar 1 resultado final con observación.

El sentido de la votación fue por mayoría de 12 votos a favor sobre 7 en contra.